

1. Literaturas ibéricas: historia y crítica

Vincent Barletta: *Gestos clandestinos: la literatura aljamiado-morisca como práctica cultural*. Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo 2005. 224 páginas.¹

Vincent Barletta nos presenta un estudio de la narrativa aljamiado-morisca desde un planteamiento novedoso centrando su interés en el contexto social de la producción de los textos y en la actividad cultural de las comunidades moriscas de Castilla y Aragón, distanciándose de las teorías que ven en la literatura aljamiado-morisca solamente un acto de resistencia contra la presión por parte de la Corona española y la Inquisición. La intención que el autor persigue con este planteamiento es: “arrojar cierta luz sobre los mecanismos por los cuales los cripto-musulmanes castellanos y aragoneses forjaron e hicieron uso de las narraciones escritas para actuar en el mundo que les rodeaba y dotarlo de sentido” (p. 196). Para este acercamiento a la narrativa tradicional aljamiado-morisca Barletta se basa en un marco teórico interdisciplinario que abarca teorías procedentes de la filosofía fenomenológica, la antropología lingüística y del análisis literario. El autor justifica su acercamiento nuevo poniendo énfasis en el carácter folclórico de los textos narrativos tradicionales ya que su “expresión es inseparable de las actividades socialmente inmersas (como la alfabe-

tización y la instrucción religiosa), la práctica ritual y las representaciones de relatos en los ámbitos microsociales en que se desarrollaban” (p. 44), y por ello “requieren simplemente un acercamiento extraliterario más amplio” (p. 32).

La macroestructura del libro está formada por dos partes: la primera (capítulos 2 a 4) constituye el marco teórico de temas relacionados con el tiempo, la narrativa, la práctica cultural y el discurso manuscrito. En los capítulos 5 a 7 el autor aplica las bases teóricas y metodológicas establecidas en los capítulos anteriores a ejemplos concretos de la literatura aljamiado-morisca.

Una parte integrante del marco teórico del libro la constituye la hipótesis sintetizada en el término “estructura narrativa de temporalidad” de Carr.² Esta hipótesis toma como base la máxima fenomenológica de que todo lo que se puede significar con la idea de “realidad”, sobre todo con referencia a su uso discursivo, es la experiencia humana de la misma y que ésta siempre es temporal y tiene la estructura comienzo-medio-fin. Sobre este fondo teórico, Barletta concibe la narrativa, y en especial la producida por los moriscos, “como un modo de práctica cultural intrínsecamente unida a la ordenación del pasado dentro de un presente en desarrollo, así como la negociación de teorías relacionadas con un futuro dudoso y, en el caso de los moriscos, desesperado” (p. 35).

El segundo puntal teórico sobre el que se basa Barletta para su estudio de la lite-

¹ El presente libro es una traducción al español a cargo de Elena Rodríguez-Guridi de la obra publicada en inglés con el título *Covert Gestures: Crypto Islamic Literature as Cultural Practice in Early Modern Spain*. Minnesota: University of Minnesota Press 2005. Una detallada reseña de la edición nos ofrece Alberto Montaner en *Aljamía* 28 (2006), pp. 243-285.

² David Carr: *Time, Narrative and History, Studies in Phenomenology and Existential Philosophy*. Bloomington: Indiana University Press 1986.

ratura aljamiado-morisca es la investigación literaria dentro del marco de la “poética social” (círculo de Bakhtin³ y Morson⁴) que postula la teorización del discurso literario como un uso del lenguaje inmerso socialmente y unido intrínsecamente a estructuras temporales, a la experiencia humana y a la práctica cultural. De esta manera, Barletta ve los textos aljamiados como “herramientas culturales extraordinariamente eficaces como mediadoras de la práctica y como anclas materiales para los procesos socialmente enmarcados a través de los cuales los miembros de las comunidades moriscas hacían frente a su existencia temporal” (p. 83).

La metodología que Barletta propone para analizar la narrativa tradicional aljamiado-morisca con el enfoque teórico descrito se centra en dos “estructuras procesuales” (p. 83): la “contextualización” y la “tradicionalización”, dos términos que discute en dos subcapítulos (pp. 84-90 y 90-95 respectivamente). El proceso de “contextualización” parte de la premisa de que las prácticas culturales de cierta comunidad se transcriben en los textos que producen, y con ello, los propios textos, analizándolos bajo este punto de vista, pueden arrojar luz sobre el uso y la función social que tenían dentro de esa comunidad. El término “tradicionalización” denomina el proceso por el que un texto o un género deviene “tradicional”, debido a que una comunidad lo retoma y usa conforme a sus necesidades adaptándolo a su contexto social. En términos de la definición de

Baumann⁵ sobre la que se apoya Barletta, la tradicionalidad no es considerada como un atributo inherente a los géneros denominados “tradicionales”, sino que más bien está definida por el uso que una comunidad hace de ciertos géneros.

Tras el cuarto capítulo, en el cual el autor hace un breve repaso y discute el uso y el significado que la investigación ha dado a los manuscritos aljamiado-moriscos desde los comienzos de su estudio a mediados del siglo XIX hasta el acercamiento moderno, Barletta pasa a poner en práctica las teorías y la metodología descritas en la primera parte del libro haciendo unos análisis ejemplares de tres textos aljamiado-moriscos: *El libro de las luces* (ms. 11/9413 de la BRAH,⁶ Madrid), el *Alḥadīṭ del sacrificio de Ismāʿīl* (mss. 395 de la BCLM,⁷ Toledo; BRAH 11/9409; ms. Junta⁸ 25) y el *Poema de Yuçuf* (mss. BN Res. 247, ms. BRAH 11/9409). El estudio de los textos se centra en la capacidad de mediación de los mismos en los procesos y actividades sociales, así como en su capacidad de “evocación cultural”. *El libro de las luces*, como concluye Barletta en su estudio, mediaba en la instrucción de los jóvenes moriscos en el islam y en su alfabetización, que define como “socialización del lenguaje”.

Además de mediar en el proceso de instrucción, Barletta también atribuye a la

³ Mikhail M. Bakhtin: *Speech Genres and Other Late Essays*. Traducido por Caryl Emerson. Editado por Caryl Emerson y Michael Holquist. Austin University of Texas Press 1986.

⁴ Gary Saul Morson: *Narrative and Freedom: The Shadows of Time*. New Haven: Yale University Press 1994.

⁵ Richard Baumann: “Contextualization, Tradition and the Dialogue of Genres: Icelandic Legends of the Kraftaskáld”, en: Alessandro Duranti y Charles Goodwin (eds.): *Rethinking Context: Language as an Interactive Phenomenon*. Cambridge: Cambridge University Press 1992, 77-99.

⁶ Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Madrid.

⁷ Biblioteca de Castilla-La-Mancha (olim Biblioteca Pública de Toledo), Toledo.

⁸ CSIC, Biblioteca de la Junta Para la Ampliación de Estudios, Madrid.

narrativa aljamiado-morisca una función mediadora en las prácticas rituales, deducida por la inserción de oraciones halladas en los textos. Estas oraciones eran recitadas en fiestas religiosas, como la celebración del Natalicio del Profeta (*Mawlid Annabī*) en la cual se leían pasajes del *Libro de las luces*, así como del *Alḥadīt del sacrificio de Ismāʿīl* que contiene el inserto de un sermón recitado en la Fiesta del Sacrificio (*Huṭba de ʿīd al-ʿaḏhā*). El *Alḥadīt del sacrificio de Ismāʿīl* sirve también como ejemplo por el cual el autor hace patente la interacción que el texto podía tener con la situación en la que se hallaban los moriscos. A través de la recontextualización de los versos coránicos ahí hallados en nuevos contextos discursivos ocurre por una parte una inmersión al pasado islam histórico (es decir tradicionalización) a la vez que una inmersión al presente de los moriscos (contextualización) y una vista hacia el futuro incierto: Abraham está en la situación de no comprender la voluntad de Dios, mientras que Ismael espera paciente y resignado su destino. Con este ejemplo Barletta muestra cómo la narrativa media la situación específica de los moriscos que se hallaban en una situación precaria y de futuro incierto.

En análisis del *Libro de Yuçuf* el autor centra el interés en dos aspectos específicos: el uso de la cuaderna vía de tradición cristiana en un texto aljamiado-morisco y el uso de la grafía árabe en la literatura aljamiado-morisca. En cuanto a la grafía árabe, el autor lo considera “un componente del proyecto cultural más amplio de mantener un vínculo significativo con la ‘larga tradición’ del discurso y textualidad islámicos” (p. 177). Mientras que para el uso de la cuaderna vía en el *Poema de Yuçuf*, Barletta considera que “proyecta las ideologías lingüísticas de un grupo particular de moriscos, esto es, los

alfakies que copiaban y leían estos textos como parte de actividades devotas y educativas” (p. 192).

En este breve resumen nos hemos centrado en los argumentos principales del libro. Pero concluyendo podemos decir que el libro de Barletta ofrece en relativamente pocas páginas una densa presentación de teorías, metodologías y enfoques novedosos que seguramente abrirán nuevas vías de investigación en el campo de los estudios aljamiados.

Raquel Montero Muñoz

Roger Friedlein (ed.): *El diálogo renacentista en la Península Ibérica. Der Renaissancedialog auf der iberischen Halbinsel*. Stuttgart: Franz Steiner Verlag 2005. 146 páginas.

El presente volumen reúne tres extensos estudios y dos breves contribuciones bibliográficas. El primer trabajo (pp. 12-45), “Ficción y argumentación en los diálogos de Vives, Despuig y Milán”, de Josep Solervicens, revisa la relación entre ficción y argumentación en un corpus de seis diálogos entre 1514 y 1561. En este corpus, Solervicens construye una diacronía —es su tesis— desde diálogos que enfatizan el lado argumentativo, avanzando luego (en el tiempo) hacia aquellos cuya argumentación es subordinada a una representación ficcional, para llegar finalmente a la consideración de diálogos que ofrecen un carácter metaficcional. La primera parte de este estudio muestra cómo lo argumentativo sufre renovado y diferencial tratamiento: si en el *Sapiens* de Juan Luis Vives (1514) las opiniones de los interlocutores apenas si divergen y el diálogo tiende a terminar con una solución sincrética de las opiniones, en *De Europae dissi-*

diis et bello turcico (1526), de Vives también, se da una compleja articulación de diversos argumentos que se resuelve en una “calculada ambigüedad” (p. 25) y en *Los col-loquis de Tortosa* (1557), de Cristòfol Despuig, el aparente sincretismo de la escenificación de opiniones contrastantes no logra desarticularlas, quedando al final una perspectiva polivalente. La segunda parte del estudio toca a lo representativo y pone énfasis en el re-trabajo que reciben, en los diálogos, la *mimesis* y el *decorum* y el recurso a la fábula y a los caracteres. Si en *Christi Iesu triumphus y Virginis Dei parentis ovatio* (1514) el tratamiento gira en torno a la puesta en escena del diálogo como un banquete, en el caso de *Linguae latinae exercitatio* (1539) de Vives también y *Los col-loquis de Tortosa* (1557) de Despuig, la puesta en escena se realiza en torno a un itinerario por una realidad urbana reconstruible por el lector. En *El cortesano* (1561) de Luis Milán, por su parte, se juega ya con un doble plano narrativo que convierte la redacción del diálogo en ficción literaria, creando una distancia metaficcional para satirizar prácticas cortesanas y hacer bromas de atrevido tono.

El segundo estudio (pp. 51-95), “El diálogo lucianesco en el Renacimiento español. Su aportación a la literatura y el pensamiento modernos” de Ana Vian Herrero, presenta de manera amplia y diferenciada (lo que ya de por sí habla de su valor) la recepción de Luciano en el siglo XVI. Parte de exponer las características de los diálogos de Luciano (contaminación de géneros; su transformación al diálogo) así como de sus tipos (narrativo, dramático forense y conversacional dramático) que adelantan ya la forma de su recepción. Esta oscila entre ver en Luciano un modelo de filosofía moral y de buen estilo o ver en él un adalid del ateísmo, la blasfemia y la burla escéptica. Si a una primera

etapa (1520-1560) corresponde su lectura bajo el signo de Erasmo, a ella le sigue otra (1560-1600) que “deserasmizado” lo toma como modelo literario y luego una tercera (1600-1680) con un Luciano más bien preerasmista de tono moralizante. Vian Herrero revisa, más detenidamente, la recepción de Luciano en diálogos españoles que divide en cuatro momentos. Si en el primero (1520-1530) son de situar diálogos de Vives y Valdés con tinte erasmista que prefieren el Luciano menipeo del ultramundo, en un segundo (1530-1540) se hayan diálogos de Juan Maldonado o Gutierre de Cetina que contaminan el género con formas de la comedia. En un tercer momento (1550-1560) resaltan los anónimos *El Crotalón* y *Viaje de Turquía* con un intenso lucianismo en el uso de las características señaladas, y finalmente en la segunda mitad del siglo XVI diversos autores con un lucianismo más bien de tinte moral. El estudio concluye con un excursus sobre la importancia del escepticismo (Sexto Empírico y Luciano) en esa “cultura de la duda” que fue el siglo XVI y XVI.

El tercer trabajo (pp. 97-136) pertenece a Roger Friedlein; es un moroso análisis puntual del diálogo *Ropica Pnefma* (1532) del portugués João de Barros que, luego de presentar autor y estado de la investigación, estudia las partes del diálogo (Prólogo, Introducción y el diálogo mismo) teniendo en cuenta su estructura temática, sus caracteres o roles, la construcción alegórica y algunos pasajes de relevancia argumentativa. Si este diálogo confronta a Entendimiento, Razón, Voluntad y Tiempo y estas figuras representan posiciones contrarias, el Prólogo y la Introducción no dejan dudas de que Razón lleva la razón y está por la ortodoxia religiosa en los temas discutidos. El análisis detenido de estos aspectos muestra, empero, que la construcción del diálogo no

siempre otorga la razón a Razón; constata así una estructura que no reduce la pluralidad de los roles dialógicos a un esquema positivo/negativo; llama la atención sobre una incongruencia entre lo que el autor piensa y lo que Razón sostiene y rastrea las argumentaciones que desembocan frecuentemente en paradojas. Más allá de si hay una intención oculta en esto por parte del autor o no, el análisis –concluye Friedlein– muestra, en el ámbito de la cultura portuguesa del siglo XVI, una sutileza en la construcción equivalente a los grandes ejemplos de este género.

Las dos bibliografías incluidas en el volumen presentan diálogos de autores catalanes y valencianos entre 1471-1592 (de Solervicens) y de autores portugueses entre 1525-1595 (de Friedlein) y deben completar lo que en el prólogo el editor anuncia como una perspectiva ibérica y como un giro de integración del diálogo peninsular en la literatura europea renacentista, lo que este volumen no pretende, pero sí el proyecto de colaboración entre las universidades de Barcelona, Complutense de Madrid y Libre de Berlín del que es él el resultado. Si bien los tres estudios son trabajos independientes entre sí y no tienen mayor conexión, ellos ofrecen respectivamente tanto un útil acercamiento a la discusión teórica actual sobre este género (Benouis, Cox, Gómez, Hempfer, Solervicens, Vian Herrero, Zappala la representan) como también visiones de conjunto y puntuales. No muy feliz es el ordenamiento de los estudios. Iniciar el volumen con el de Ana Vian Herrero hubiera favorecido la introducción a la discusión. Problemático, por razones conocidas, el no haber uniformizado el idioma de los trabajos.

José Morales Saravia

Miguel Ángel Garrido Gallardo (ed.): *Retóricas españolas del siglo XVI escritas en latín*. Edición digital. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Fundación Ignacio Larramendi (Biblioteca Virtual Menéndez Pelayo de Polígrafos Españoles, 3; Bibliotecas Virtuales FHL) 2004.

¿Quién se interesa hoy por las retóricas del siglo XVI, más aun por las latinas? Si este desinterés se funda, tal como sospecho, en la ignorancia, la presente obra bastará para invalidar esta coartada. El CD que reseño contiene, como se anuncia en la tapa, “2.500 páginas de texto latino. 2.500 páginas de traducción en español. 500 páginas de estudios y notas”. Así, la ya no tan nueva tecnología hace accesible a los estudiosos un corpus de envergadura que contiene los textos de 15 retóricas latinas del siglo XVI con sus traducciones, junto con una sustanciosa introducción del editor de la obra y las introducciones de los editores y traductores de sendas retóricas. La primera (la de Nebrija) es editada y traducida por Garrido Gallardo, las otras 14, por miembros de su equipo de investigación, en muchos casos jóvenes investigadores que se habían doctorado con un trabajo sobre el autor en cuestión.

La edición forma parte de un ambicioso proyecto de investigación titulado *Diccionario español e internacional de términos literarios* que desbrozará –como explica Garrido Gallardo en la presentación– “el camino para la matización, desde el humanismo español, de los términos retóricos” (p. 27). El presente CD es el primero de una serie prevista. Al mismo tiempo, es el fruto de numerosos años de investigación sistemática y paciente que ha recuperado la retórica latina y española como un aspecto de primera importancia de la escena cultural y literaria del Siglo de Oro.

Garrido Gallardo y su equipo han seleccionado 15 obras de un total de casi 60, es decir: Elio Antonio de Nebrija: *Artis Rhetoricae compendiosa coaptatio ex Aristotele, Cicerone, Quintiliano* (1515); Alfonso García Matamoros: *De ratione dicendi libri duo* (1548); Antonio Lull: *Progymnasmata rhetorica* (1550); Francisco Gallés (Galés): *Epitome troporum ac schematum et grammaticorum et rhetorum [...]* (1553); Sebastián Fox Morcillo: *De imitatione seu de formandi styli ratione, libri II* (1554); Pedro Juan Núñez: *Ratio imitandi* (1554?); Francisco Sánchez de las Brozas: *Aphthonii sophistae Progymnasmata Rhetorica* (1556); Cipriano Suárez: *De arte rhetorica libri tres* (1562); Francisco Juan Bardaxí: *De conscribendis epistolis liber unus* (1564); Mateo Bosulo: *Institutionum oratoriarum libri tres* (1566); Alfonso García Matamoros: *De tribus dicendi generibus sive de recta informandi styli ratione commentarius [...]* (1570); Juan Costa y Beltrán: *De utraque inventione oratoria & dialectica libellus* (1570); Fray Juan de Segovia: *De praedicatione evangelica libri quatuor* (1573); Juan Lorenzo Palmireno: *Dilucida conscribendi epistolas ratio [...]* (1585); Juan de Santiago S.I.: *De arte rhetorica libri quatuor [...]* (1595).

La selección se basa en “la colección de retóricas del siglo XVI existentes en la Biblioteca Nacional de Madrid” (p. 4) y privilegia obras que todavía no han sido editadas en una edición bilingüe moderna. Entre las excepciones a esta regla autoimpuesta, se hallan la *Ratio imitandi* de Pedro Juan Núñez, que se edita a pesar de que no forma parte del acervo de la Biblioteca Nacional, y la retórica de Antonio Lull (1558), que no se incluye a pesar de pertenecer al mismo y de la cual hay sólo dos traducciones muy parciales. Pero hay que admitir que la inclusión de esta retóri-

ca –probablemente la más voluminosa de todas, y de lejos– hubiera desbordado las fuerzas del equipo.

Las introducciones a las retóricas se estructuran según el esquema tradicional de “autor-obra-criterios de la edición-bibliografía”, esquema magistralmente realizado por Garrido Gallardo en su edición de Nebrija y seguido (y, en algunos casos, oportunamente ampliado) por casi todos los miembros de su equipo, si bien es cierto que algunos prescinden de los criterios de la edición y otros de la bibliografía. Hace excepción la presentación de la obra de Francisco Gallés/Galés por parte de Manuel Guillén de la Nava que consta de unos pocos renglones.

No ha sido posible, para esta reseña, controlar la transcripción de las obras, tanto más cuanto que las normas de edición de la colección no han sido estandarizadas. Así, cada uno de los editores establece sus propias normas, las cuales son explicadas en el apartado correspondiente (con la excepción de los editores de las retóricas de Lull, Gallés, del Brocense y de Palmireno que prescinden de hacerlo). Estas divergencias se deben, muy probablemente, al origen de esta obra colectiva, es decir, al hecho de que la mayoría de los colaboradores de Garrido Gallardo utiliza sus trabajos anteriores. Particularmente oportuna me parece la constatación de Fernando Romo Feito en su edición de la retórica de Cipriano Suárez: “No podía pretender, con sólo dos [ediciones] a la vista, una edición crítica. Más modestamente, he transcrito el texto a fin de proporcionar un instrumento de trabajo útil y lo más cómodo posible”. En cuanto a las erratas del original, el mismo Romo Feito escribe que “he prescindido de la fe de erratas, que he incorporado directamente al texto”, lo cual hace igualmente Luis Albuquerque García en su edición de la retórica de García Matamoros de 1548.

Estos editores (y algunos otros) señalan, además, las modificaciones introducidas al texto (por ejemplo, la estandarización de v/u). Desde un punto de vista estrictamente filológico, uno puede lamentar estas variaciones en la transcripción de las obras, hecho que, por otra parte, no quita al conjunto su enorme utilidad. Para pasar de las erratas de las obras transcritas a las erratas dispersas en los textos de este CD, he encontrado un cierto número, hecho tal vez inevitable en una obra de este tamaño.

Tampoco ha sido posible un cotejo completo y sistemático de las traducciones con los originales latinos. Un cotejo sumario junto con algunas pruebas al azar indica que son confiables, lo que no impide que los estudiosos que trabajen con los textos verifiquen cuidadosamente los pasajes que van a utilizar. La edición les facilitará este trabajo, puesto que el original y la traducción aparecen en las partes superior e inferior de las páginas.

He guardado para el final de esta reseña el comentario sobre la parte inicial de la obra, es decir, la presentación. Garrido Gallardo empieza con una bibliografía comentada del corpus de las retóricas latinas del siglo XVI (resaltando las obras seleccionadas con negrita) y sigue con una revisión crítica de la investigación internacional sobre la retórica humanística hasta el año 2002, en la que destaca las tesis doctorales de Antonio Martí Alanis (*La preceptiva retórica española en el Siglo de Oro*, 1965), de José Rico Verdú (*Retórica española de los siglos XVI y XVII*, 1973) y de Periago Lorente (*La obra retórica del humanista hispalense Alfonso García Matamoros*, 1974) que prepararon el campo para la investigación posterior dentro de la cual ocupan un lugar de honor los trabajos de Luisa López Grigera y de su círculo. Las publicaciones se multiplican en los años noventa, lo cual atestigua

el crecido interés que ha despertado esta rama del saber.¹

Después de esta primera parte de índole bibliográfica, Garrido Gallardo señala y discute brevemente algunas cuestiones de fondo, tales como el llamado ciceronianismo, la influencia de Hermógenes y del ramismo (pp. 22-24). En cuanto a este último, le parece funesto “el empeño ramista por separar Dialéctica (Inventio y Dispositio) y Retórica (Elocutio)” porque “el cultivo de la *elocutio* como entidad separada de la argumentación retórica abrió el camino para su conversión en un simple listado de *figuras* y, al cabo, para su virtual desaparición” (p. 23). Finalmente, Garrido Gallardo no elude la cuestión de la utilidad de la colección la cual discute brevemente en relación con la literatura de la época y con las exigencias y expectativas de la nuestra. En cuanto a la primera, Garrido Gallardo señala las interferencias entre retórica y poética, tanto en la teoría como en la práctica. A pesar de que admite que el conocimiento de la retórica es imprescindible para una comprensión adecuada de la producción literaria de la época y de que no niega “que un autor, formado por la escuela en la Retórica, no esté condicionado por ella a la hora de escribir”, se muestra escéptico hacia la influencia real de la retórica en los escritores de la época. En el fondo de su escepticismo está la sospecha de que la postulación de esta influencia se basa en una inversión de causa y efecto: “Mas, en

¹ A la lista dada por Garrido Gallardo (nota 4, pp. 27 s) habría que añadir el artículo de Jorge Fernández López: “Rhetorical Theory in Sixteenth-Century Spain: A Critical Survey”. En: *Rhetorica* 20 (2002), pp. 133-148. Además, sería instructivo mencionar la translación de la retórica al Nuevo Mundo estudiada por Mauricio Beuchot: *Retóricas de la Nueva España*. México, D. F.: UNAM 1996.

general, lo que ocurre es que la ‘poética implícita’ de esos escritores es así porque así lo proporciona *ingenium*: *ars* no será, en suma, sino consecuencia de poner de relieve los mecanismos humanos de la comunicación: o sea, las cosas no son así, porque lo diga la Retórica, sino que lo dice la Retórica porque son así” (p. 25).

El verdadero “interés de la recuperación de estos textos estriba –como escribe con un toque personal– en dos consideraciones, una de tipo científico y otra de tipo social”. En cuanto a lo primero, postula que la retórica que había sido una disciplina central en la enseñanza por tantos siglos tiene “una importancia decisiva” para la ciencia de la comunicación incluso hoy en día: “Podemos decir que estamos ofreciendo manuales de lingüística actual, de análisis del discurso y, además, fácilmente comprensibles para todos, sin tecnicismos” (p. 26). La segunda consideración es más bien de índole moral que social: “La cuestión moral que se planteó Aristóteles de si era lícito entrenarse para engañar tiene que ser respondida hoy de la misma manera: ya que es inevitable el mal uso de la retórica, resulta necesario su dominio para poder defenderse, para saber interpretar, para evitar ser manipulado” (*Ibid.*). Ambas reflexiones coinciden en postular la actualidad de estas obras –conocidas hoy en día sólo por un par de especialistas– para la comprensión de nuestro mundo moderno o posmoderno.

Queda al usuario de este CD decidir si lo estudia y utiliza por razones filológicas relacionadas a las letras del Siglo de Oro o por la actualidad de su enseñanza postulada por el editor. Sea como fuere, deseamos que los usuarios sean muchos.

Karl Kohut

Julio Vélez-Sáinz: *El Parnaso español: Canon, mecenazgo y propaganda en la poesía del Siglo de Oro*. Madrid: Visor, 2006. 237 páginas.

Julio Vélez-Sáinz forma parte de una hornada de siglodeoristas que está (re)escribiendo la historia cultural de los siglos XVI y XVII españoles. En *El Parnaso español*, Vélez ilustra, eruditamente, el *topos* parnasiano en las letras auriseculares.

El libro consta de introducción, cuatro capítulos y conclusión. El primer capítulo, “Peregrinación al Parnaso español”, traza una densa historia cultural de la(s) idea(s) de Parnaso que va de Grecia hasta nuestro Siglo de Oro.

El segundo capítulo se centra en “las exequias textuales” de Garcilaso, Góngora y Quevedo, esto es, los textos que presentan “una arquitectura dispuesta para asegurar la memoria del poeta” (p. 64). El Parnaso garcilasiano, primer Parnaso vernáculo, se convertirá, desde entonces, en “símbolo del nuevo proyecto imperial de los Austrias” (p. 80). Éste es, quizá, el capítulo más logrado y sugerente, a pesar de algún error de lectura. Al comentar el soneto XXXIII de Garcilaso, “A Boscán, desde La Goleta”, Vélez (p. 73) lee en el primer terceto “el romano entendimiento” donde el verso garcilasiano dice “el romano engendimiento”, y eso lleva a su comentario por unos derroteros distintos y distantes de los que quiso el poeta, como queda claro al cotejar ese “encendimiento” original con “el fuego y la llama licenciosa” del verso siguiente.

El tercer capítulo se centra en las academias y certámenes, un universo regido por “otras reglas, mucho más materiales” y en donde coincidían “los dos sistemas de reconocimiento literario (el canon y el mecenazgo)” (p. 157). La parte mejor trabada del capítulo es la que se dedica al *Viaje del Parnaso* como una suerte de

“anti Parnaso”. Vélez también señala que en el poema cervantino “se desacredita tanto las Armas como las Letras de su momento” (p. 156).

El cuarto capítulo se centra en el estudio de Lope de Vega como poeta laureado y en la autoparodia que éste lleva a cabo con su heterónimo Burguillos. Esta sección es igualmente sugerente, sobre todo en este último aspecto, aunque el conjunto del capítulo se habría beneficiado de un vigoroso diálogo con ensayos recientes de tema lopiano de Elizabeth Wright (*Pilgrimage to Patronage*), Enrique García Santo-Tomás (*La creación del Fénix*) y Antonio Sánchez Jiménez (*La pluma de la contemplación*).

El libro se cierra con unas reflexiones sobre “El sistema literario del Siglo de Oro”, donde Vélez enfatiza el papel preponderante que la fama y el prestigio tuvieron en el desarrollo de las carreras poéticas auriseculares. Uno de los aciertos del libro es, precisamente, poner el énfasis en la importancia que la fama literaria tenía como motivación en el *cursum* de un escritor de la época. Pero ese énfasis es también una espada de doble filo ya que, si bien puede explicar algunas motivaciones individuales, no acaba de extraer las consecuencias literarias y sociales de que varios poetas aspiren a la gloria (o a recompensas materiales o simbólicas) al mismo tiempo y en directa competencia. La poesía era un género peculiar y “antieconómico”, pero no estaba exenta de réditos. Ahí está el caso de Góngora, cuya poesía devenga dos prestigiosos hábitos de órdenes militares, en directa contraprestación por sus versos, como percibe y comenta el mismo poeta cordobés en su epistolario. Y si bien es cierto que solía circular en manuscrito, no se puede soslayar el hecho de que mucha poesía se publicó en vida de los poetas y formó parte del mercado editorial. Ahí están, para probarlo, diversas

Flores, así como el propio *Viaje del Parnaso* cervantino e, incluso, las *Obras en verso* (1654) del príncipe de Esquilache, libro muy significativo por cuanto el autor, poeta y aristócrata, publica su obra en vida.

El Parnaso español suscita cuestiones interesantes, aunque también nos deja algunos interrogantes. El principal sería explicar cómo un tópico literario deviene “sistema literario” o “sistema de producción cultural”, aparentemente ajeno al desarrollo de la imprenta, del mercado literario o de lo que Foucault llamaba “función-autor”. Si bien menudean las menciones parnasianas en el Siglo de Oro español (hay cientos, miles de ellas), lo cierto es que cada vez tienen menos valor denotativo y, crecientemente, no sirven sino de metáfora del campo literario o bien de mero trasunto simbólico de competencias y porfías en dicho campo.

Sorprende la ausencia bibliográfica del clásico estudio de José Simón Díaz “El Monte Parnaso en cinco obras del Siglo de Oro” [*Anales de Literatura Hispanoamericana* 8 (1979), pp. 273-88].

Desde el punto de vista formal, una cuidadosa relectura hubiera evitado erratas y solecismos. Llamaban también la atención algunas traducciones de otras lenguas. Así, al comentar el soneto XXIV de Garcilaso, donde el poeta juega a la dilogía con su nombre (“Si en medio del camino no abandona / la fuerza y el espíritu a vuestro Lasso”) se alude al soneto XV de Petrarca (“Io mi rivolgo in dietro a cias-cun passo”), cuyo segundo cuarteto es:

Che 'l fa gir oltra, dicendo: “Oimè lasso!”
Poi ripensando al dolce ben ch'io lasso,
Al camin lungo et al mio viver corto,
Fermo le piante shigottito smorto

Vélez (p. 77) lee adjetivalmente el “lasso” del segundo verso (y, en su inter-

pretación, el “Laso” garcilasiano) como ‘cansado’. Sin embargo, en el caso de Petrarca, es una forma arcaica de *lasciare* que aquí significa ‘dejo’. Caso diferente es el “lasso” del primer verso, que hay que leer, con Salomón Usque [*De los sonetos, canciones, mandriales y sextinas del gran poeta y orador Francisco Petrarca*. Venecia: Nicolò Bevilacqua, 1567], como “cuidado”. Más adelante, se traduce el verso de Byron “not in the fabled landscape of a lay” como “ni en paisaje fabulado de un campesino” (p. 193), pero Byron utiliza aquí *lay* en su sentido de forma poética de origen medieval (esto es, un *lai*). También aparece un “corpores” (p. 96) como supuesto plural de *corpus*, aunque la forma correcta es *corpora*.

En su conjunto, *El Parnaso español* es una obra estimable que ilustra, eruditamente, un topos fundamental en la literatura occidental, así como momentos muy significativos de la historia literaria española. En ese aspecto, es una obra muy lograda y que hay que saludar con entusiasmo.

Carlos M. Gutiérrez

Roberto González Echevarría: *Love and the Law in Cervantes*. New Haven: Yale University Press 2005. xx + 290 páginas.

El presente libro de Roberto González Echevarría es producto de las prestigiosas DeVane Lectures fundadas en 1969 como parte de la cátedra homónima en honor de William Clyde DeVane, decano del Yale College (1939-1963), y propone una lectura de textos cervantinos desde los diferentes marcos legales que conoció y vivió Cervantes. A partir de la intersección temática entre ley y deseo amoroso se

busca ofrecer, según indica el autor en las páginas introductorias, una nueva indagación en la novela realista diferente de las llevadas a cabo por Eric Auerbach y Alexander A. Parker, pero teniendo en cuenta, sin embargo, los estudios del siglo pasado a cargo de Quintiliano Saldaña y Rafael Salillas, de este último, por ejemplo, su tesis seminal: la picaresca es el inicio de lo que hoy conocemos como criminología. Continúa con ello una línea temática que ha tenido en la figura del alcaíno toda una tradición crítica en Estados Unidos gracias a trabajos como los de Steven Hutchinson y Henry Sullivan, junto a ciertos estudios previos del propio autor. Los análisis de *Love and the Law in Cervantes* se centran en *Don Quijote* —que ocupa nueve de los trece capítulos—, en las novelas ejemplares *La fuerza de la sangre* y *El casamiento engañoso*, en el *Persiles* y en la impronta cervantina en figuras como Borges y Carpentier, a quienes se dedica el último ensayo.

Al centrarse en historias que presentan el dilema legal provocado por el amor en sus diferentes facetas, González Echevarría analiza el funcionamiento de determinados términos legales y cómo desde esta perspectiva se pueden detectar aspectos no vistos hasta ahora en este Cervantes que se sitúa en lo liminal y lo prohibido. No estamos en muchos casos ante una problemática exclusivamente amorosa, sino que es el sexo el que motiva también muchos de los episodios analizados, no tanto en su rendimiento puramente sensorial, sino más bien en las implicaciones —y complicaciones— legales derivadas de su presencia y consumación. La ley, por su parte, influye en la narración cervantina tanto en la trama como en el estilo, tanto en la incorporación de diferentes subgéneros como en los finales de cada historia, tanto en la presentación del tema del matrimonio como en la proliferación de

jueces, fiscales y documentos legales que se insertan en cada novela. No se debe olvidar, nos recuerda el autor, que Cervantes experimentó con un idioma plagado de tecnicismos y que vivió en un período de litigios derivado de la emergencia del nuevo estado burocrático con sus nuevas disposiciones penales y que, evidentemente, sus desencuentros con autoridades debieron dejarle un notable conocimiento sobre el sistema al que se vio sometido en más de una ocasión. Es, en cierta manera, una encrucijada biográfica: a fin de cuentas lo legal es, como se nos recuerda en este libro, la sustancia de lo humano desde su falibilidad; el delincuente o el trasgresor representan lo individual, el *yo*, el autor en la tensión entre ley y libertad desde la cual se escribe.

González Echevarría recupera ciertas instancias de la tradición legal de la Península ya desde tiempos medievales, a través de disposiciones específicas que iluminan la narración cervantina desde nuevos ángulos. Vuelve con ello a episodios como el de los galeotes y la consecuente huída de Don Quijote y Sancho a Sierra Morena, que va creando en esta primera parte de la novela una secuencia temática de crimen-búsqueda-captura-confinamiento del Hidalgo junto a otro de corrección y reforma. Ambos patrones confluyen en la venta, transformada en una suerte de palacio de justicia donde se negocian las penas y se forja un protagonista cimentado por las redes de la ley que le dan su propia sustancia. El autor revisa también otros episodios cargados de elementos legales –en cuanto tratan de muerte, suicidio y matrimonio–, a través de una serie de *close readings* que resultan, cuanto menos, extraordinariamente sugestivos: el de Marcela y Grisóstomo en el capítulo 5, titulado “The Amorous Pestilence”, en el que se analiza el suicidio del pastor desde una perspectiva forense-legal tanto

como desde determinadas ligazones temáticas con el amor cortés, presentando a Don Quijote en el papel de juez (pp. 84-89); el de Fernando y Dorotea; y el de la trama central de la novela ejemplar *El casamiento engañoso*, leída desde las disposiciones tridentinas concernientes a la preservación del sacramento matrimonial. Con estos debates sobre el matrimonio clandestino todavía candentes por el impacto del Concilio de Trento, el profesor de la Universidad de Yale reexamina el episodio de las bodas de Camacho, en el que Cervantes trasciende los debates legales sobre el matrimonio para considerar este sacramento en su sentido “más material” (p. 155), en una ley de fundamento humano donde la sangre es la sustancia misma que impulsa, como en el mito de Píramo y Tisbe, la transformación de los amantes. Es éste un “itinerario de sangre” en el que el autor, haciendo una lectura atenta de algunos términos claves, sostiene, por ejemplo, que Quiteria menstrúa en éste su día de boda, generando así un impedimento fortuito a su unión con Camacho que es al mismo tiempo la sangre que anuncia su desfloración a cargo de Basilio. Se trata de una tesis audaz, que en estas páginas deviene una preciosa lectura del episodio (pp. 134-155). En la segunda parte de la novela estos conflictos de amor y ley se unen para constituir un comentario político sobre el estado y sobre algunos de los eventos más relevantes de estos años, como la expulsión de los moriscos en 1609. Son éstos tan sólo unos cuentos ejemplos del extenso catálogo temático que recorre el libro, en el que restan muchas páginas no reseñadas aquí –la sensibilidad e inteligencia con las que se vuelve a Borges y Carpentier, por ejemplo–, pero que no dejan de ser igualmente sugerentes.

Si bien existen algunas imprecisiones de importancia menor –traducir ‘arcipres-

te' por *archbishop* en vez de *archpresbyter* o *archpriest* (p. 33), o llamar a la protagonista de *La española inglesa* Estefanía en vez de Isabela (p. 180)—, lo cierto es que estamos ante un estudio repleto de propuestas apasionantes, que además resulta ser extremadamente útil también como herramienta pedagógica. Articulado desde la intersección del discurso legal y el amoroso, y atento a los frutos que este territorio conflictivo produce en la novela cervantina, González Echevarría propone un modelo de lectura que anima a detenernos en detalles aparentemente secundarios, pero que desde el archivo legal se convierten en claves fundamentales de diálogo con el pasado histórico y con su mejor narrativa.

Enrique García Santo-Tomás

John Beusterien. *An Eye on Race. Perspectives from Theater in Imperial Spain*. Lewisburg: Bucknell University Press 2006. 228 páginas.

La limpieza de sangre ha sido uno de los bastiones referenciales para la producción y recepción de textos de los Siglos de Oro. En el principio fueron los verbos, limpiar y sangrar, que a medida que avanzó la Edad Media se fundieron en un entramado complejo y hermoso, no siempre armónico, que ahora se empieza a descubrir bajo el velo de Al-Andalus. En 1478 esta cartografía cultural empezó a cambiar con el advenimiento del Santo Oficio, y para 1492 las cuatro decisiones y logros de la Corona católica (el Edicto de Expulsión de los Judíos, la capitulación de Granada, la publicación de la *Gramática* de Nebrija y el embarque de Cristóbal Colón y sus flotillas hacia las Indias Occidentales) constituyeron un punto sin retor-

no en la historia cultural de la Península. En el XVI la limpieza de sangre llegó adquirir una complejidad tal que, cual rico artesanado de lacerías mudéjares, hoy día la crítica lo asocia con términos tan poco afines como lo aljamiado, el honor, la raza, la demografía y el matrimonio.

En este campo de visión y revisión del pasado español se han generado grandes debates sobre qué constituía o no la sangre limpia, o qué relación guardaba ésta con los programas ideológicos de formación de la Monarquía Católica Universal y sus súbditos. Desde finales del XIX las teorías sobre los heterodoxos españoles (Menéndez Pelayo), la edad conflictiva (Castro) y lo mudéjar (Amador de los Ríos) plantearon ficciones fundacionales sobre el pasado musulmán y judaico de la Península, y sobre la erección del monumento al cristiano viejo que durante siglos celosamente guardarán los cofres del Hispanismo. Para mediados del XX las tesis de Castro y Sánchez Albornoz se convirtieron en escuelas de pensamiento que, desde universos paralelos, llevaron a revisiones substanciosas de términos tales como “convivencia,” “multiculturalismo” y hasta el concepto mismo de Al-Andalus y su relación con la Castilla que (según algunos) tenía que continuar siendo el eje central de referencia para el español y los Estudios Hispánicos.

An Eye on Race de John Beusterien constituye una magnífica contribución a la interpelación de esta simpleza pro-castellanista. El estudio se sitúa en la misma línea de repaso que empezara George Mariscal con su ejemplar *Contradictory Subjects* y su ulterior propuesta de considerar a España un caso clave para entender teorías y dinámicas raciales globales contemporáneas, tales como la insidiosa dominación de la raza blanca. *An Eye on Race* plantea que para entender las complejas dinámicas de la “Imperial Spain” los lec-

tores de hoy no deben sucumbir a una visión narrativizada de los moriscos y su expulsión de suelo español, sino entender cómo “el ojo hegemónico explica el proceso por medio del cual España sublimó al problema moro [‘the Moorish problem’] en un lenguaje antisemítico” (p. 16). Para llegar a comprender dicho pasado imperial, Beusterien propone “no recuperar una historia perdida, sino entender cómo el teatro representó la negritud como una religión profanada y como un color de piel” (p. 17).

Los siguientes cuatro capítulos proceden a ejecutar dicha propuesta. El primero, “The White’s Eye”, considera una amplia gama de planteamientos sobre espectacularidad, visibilidad, óptica y visión que llevan al lector a captar la compleja problemática de ver (con ojos de cuerpo y alma) tanto al judío (y su sangre) como al negro (y su piel colorida), los dos sujetos que a su vez pasan a ser protagonistas de los capítulos a continuación, titulados respectivamente “Blood Displays: Seeing the Jew” y “Sking Displays: Seeing the Black”. El último capítulo consolida todas estas consideraciones en una sugerente y provocadora lectura del *Retablo de las maravillas* de Cervantes, en el que Beusterien deconstruye la “negra hornilla” del *Retablo* para proponer una dinámica lectura cervantina sobre el racismo de la España imperial.

Como afirman Catherine O’Connor y Fred de Armas en la contraportada, éste es un estudio polémico y con un audaz aparato hermenéutico que debe llevar a continuar el debate sobre el tema de la limpieza de sangre en la historia cultural de España. Y como también afirman estos críticos, los textos en cuestión demuestran una obra de investigación admirable por parte de Beusterien, quien ilustra su tesis con un análisis de comedias no sólo canónicas (como *El médico de su honra*), sino tam-

bién muchas otras menos conocidas, tales como las lopescas *Auto sacramental de la circuncisión y sangría de Cristo*, *El niño inocente de La Guardia*, *El negro de Etiopía*, *El negro santo Rosambuco de la ciudad de Palermo*, *El negro del mejor amo* y *El Brasil restituido*, o *La negra por el honor de Moreto*, *El negro del cuerpo blanco*, y *el esclavo de su honra* de Leiva Ramírez de Arellano, *Juan Latino* de Jiménez de Enciso, *El negro del seraphín* de Vélez de Guevara y *El valiente negro en Flandes* de Claramonte, entre otras.

Junto a estos textos dramáticos este valioso estudio toma en cuenta discursos y tratados de medicina y filosofía natural, tales como los de los médicos de Felipe IV (Quiñones y Huarta), basados en parte en el *Lilium Medicinae* de Gordonio y el *Examen de ingenios* de Huarte de San Juan, en los que el judaísmo y la diferencia étnico-religiosa se consideraban parte de una cartografía teórica para entender el cuerpo y la salud de la república y sus sujetos; y así mismo incorpora otros textos tanto antimoriscos (*Expulsión justificada de los moriscos españoles* de Aznar Cardona) y antisemitas (*Execración contra los judíos* de Quevedo y la *Visita general y espiritual colirio de los judíos* de Noydes) como prosemítas (*Las excelencias de los Hebrós* del doctor Cardoso), y otros documentos relevantes, tales como el diálogo anónimo del siglo XIII *La disputa entre un cristiano y un judío*, para representar distintas narrativas sobre los sujetos racializados en cuestión.

Ahora bien, la hábil y estratégica reiteración de Beusterien de considerar no sólo el plano narrativo de estos textos, sino más bien el plano visual como arma hermenéutica clave para entender, además del componente teatral de los textos dramáticos, el meollo del argumento sobre la cuestión racial, es sin lugar a dudas la contribución *sine qua non* de este breve y

lujoso volumen. El Prof. Beusterien propone una perspectiva novel, provocadora y muy sugerente que puede llevar a redefinir un sinnúmero de lugares comunes en la crítica siglodeorista y, más en general, del hispanismo y las relaciones raciales de hoy día. Quisiera yo que *An Eye on Race* hubiera tenido un poco menos de consideración hacia algunos puntos que no creo tan relevantes para su argumento central, como el repaso de los estudios postcoloniales y de subalternidad que en ocasiones se alejaron del tema en sí de la visualidad y visibilidad (o falta de ella) en cuanto a la raza (esp. en las pp.18-28). El incluir un teórico como James C. Scott (*Domination and the Arts of Resistance*) para el análisis de relaciones entre sujetos que fantasean con su hegemonía y los que actúan su resistencia podría haber resuelto este dilema crítico, creo, de manera más económica y efectiva. Así, también hubo unos serios errores de omisión en la bibliografía, tales como las obras de Humberto Huergo y Luis Avilés al hablar de Góngora (p. 20), Sherry Velasco y Cynthia Robinson al considerar el aspecto visual en estos textos y sus contextos (p. 26), Ross Brann, David Nierenberg y Thomas Glick sobre el judío como sujeto/objeto de una historia (p. 26 *passim* y p. 63 – sobre todo en el asunto de “Jew” como signifiante y significado), Ruth Hill en la trata del “American model of race” (p. 29), Jean Howard sobre las espectadoras como espectáculo en el espacio teatral (p. 33), Patricia Williams en el debate sobre las polémicas estadounidenses entre judíos y afroamericanos (p. 57) y la monumental contribución de Shergold/Varey al estudio de la Comedia (p. 177, n. 11), entre otros.

La afirmación que hace Beusterien al principio de que, además de no concentrarse en otros ejemplos históricos de racismo, *An Eye on Race* “neither does it focus on women” (p. 17) resulta, en últi-

mo término, ser un triste error de cálculo, pues para hacer visible la agenda racista el estudio se sume en una misoginia implícita que empaña la brillantez del argumento. Así, por ejemplo, al considerar una lectura del texto de *El médico de su honra*, Beusterien confunde la herida de la sangría infligida en el cuerpo de Mencía (sujeto de la escritura, no mero objeto, dada su agencia en el proceso y momento de la muerte) con el verdugo por control remoto que es su marido, Gutierre. Así, la sección del capítulo 2 que se titula “Bloodletting” (pp. 62-86) y habla sobre el ritual y proceso de sangría se basa en la premisa, estipulada desde el primer párrafo, que el cuerpo de Mencía “resists legibility” de manera pasiva (p. 62). Como ya he planteado en otra ocasión, ésta es una interpretación que favorece la visibilidad e ingerencia del personaje de Gutierre y únicamente aprecia el cuerpo inerte y cadavérico de Mencía como personaje elocuente; ahora bien, Mencía, Leonor y Jacinta tienen mucho más que decir que con sus heridas (la menstruación, la sangría, y el herraje) tanto en un nivel narrativo como no-narrativo del texto de *El médico*. Para cuando el lector llega a ver el negro en el próximo capítulo, Gutierre es “invisible en su judaísmo,” pero Mencía ya ha brillado por su ausencia aún más (p. 104).

Ahora bien, esto no le debe restar a la magnífica lectura del texto de Calderón, el cual, para Beusterien, “dialoga con discursos que discriminan contra el Judío como un demoníaco sangrador, más en concreto, como un diabólico médico judío que perpetra una difamación sangrienta en un asesino rito de su Pascua judía” (p. 80). Así, tampoco deben restarle los mínimos errores editoriales, tales como llamar “colegio mayor” al Colegio Imperial, antes conocido como la Academia de las Matemáticas fundada por Felipe II y Juan de Herrera, donde se impartieron los pri-

meros cursos de Óptica en Europa; o rebautizar al *Diccionario de las (sic) autoridades* (p. 69), a Marqués (*sic*) Villanueva (p. 117), a Cotorelo (*sic*) por Cotarelo (p. 192, n. 14), o “autonomasia” (*sic*) por “antonomasia” (p. 169). Éste es sin lugar a dudas uno de los estudios más inteligentes e inteligibles que se han publicado sobre este tema en los últimos años, lectura obligada para aquellos que interesen saber más, y de manera más sofisticada, sobre el tema de los linajes, la limpieza de sangre, y las relaciones raciales, étnicas y religiosas tanto ayer como hoy.

Maria M. Carrión

José Cebrián: *La Musa del Saber. La poesía didáctica de la Ilustración española*. Madrid/Frankfurt/M.: Iberoamericana/Vervuert (La cuestión palpitante. Los siglos XVIII y XIX en España, 3) 2004, 199 páginas.

Con el presente título, José Cebrián, conocido especialista de la literatura española de los siglos XVII y XVIII,¹ ofrece otro

trabajo sobre una temática dieciochesca poco estudiada hasta ahora. Ciertamente es que, en parte, el autor pudo basarse en propias investigaciones ya publicadas (la edición comentada y anotada del poema *Los aires fijos*, de José de Viera y Clavijo), pero *La Musa del Saber* contiene una gran cantidad de material nuevo.

Un breve “Prefacio” sitúa el poema didáctico como un género que experimenta su renacimiento en el siglo XVIII europeo debido a la importancia que tenía la averiguación de la verdad y la propagación de nuevos conocimientos en este contexto. Para el caso de España, esta moda literaria puede concretarse con la política reformista de Carlos III, o sea, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, cuando en la práctica política del Estado monárquico la Ilustración empezó a divulgarse ampliamente como idea directriz. El objeto del estudio de Cebrián, no es el género del poema didáctico en general, sino —como ya lo anuncia el título— el poema de la didascálica española ilustrada, o sea, que abarca textos publicados entre las décadas de 1770 y 1830. En cuanto al plano de la expresión de los poemas en cuestión añade que constituyen un subgénero de la épica. Predominan los versos clasicistas atados en octavas reales o silvas. No cumplen estos criterios textos como, por ejemplo, la *Vida del portentoso negro San Benito de Palermo* (1763), de José Joaquín Benegasi y Luján, las *Fábulas literarias* (1782), de Iriarte, la *Filosofía de las costumbres* (1793), de Isidoro Pérez de Celis o los *Poemas christianos, en que se exponen con sencillez las verdades más importantes de la Religión* (1799), de Pablo de Olavide.

Al “Prefacio” siguen cinco capítulos en los que Cebrián analiza una serie de poemas didácticos de la Ilustración siguiendo una sistemática centrada en los respectivos temas poetizados. El “Capítulo I. Didáctica y Música” se dedica al poe-

¹ Aparte de una gran cantidad de estudios dependientes, véanse por ejemplo los siguientes trabajos monográficos de Cebrián: *El Censor. Antología*. Eds. José Cebrián y Elsa García Pandavenes. Barcelona: Labor 1972. *La sátira política en 1729*. Madrid: CSIC 1982. *Don Luis de Luque y Leyva y sus imprentas*. Jerez: Caja de Ahorros 1985. *Nicolás Antonio y la Ilustración española*. Kassel: Reichenberger 1997 (Problemata Literaria, 34). José de Viera y Clavijo: *Los aires fijos*. Ed. de José Cebrián. Bern/New York: Lang 1997. [Reseñado por la autora en: *Iberoamericana* 73 (1999), pp. 58-60.] *Desde el siglo ilustrado. Sobre periodismo y crítica en el siglo XVIII*. Sevilla: Universidad de Sevilla e Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII 2003.

ma *La música* (1779), de Tomás de Iriarte; el “Capítulo II. Didáctica y ‘Nobles Artes’”, empieza con *La pintura* (1786), de Diego Antonio Rejón de Silva, sigue con “Elogios y glorias de la escultura” (1786), de Celedonio Nicolás de Arce y Cacho, para concluir con *Excelencias del pincel y del buril* (1804), de Juan Moreno de Tejada. En el “Capítulo III. Didáctica y Poesía”, Cebrián examina *Arte poética de Horacio o Epístola a los Pisonos* (1777), de Tomás de Iriarte, el *Ensayo de un poema de la poesía* (1799), de Félix Enciso Castrillón así como la *Poética* (1827) en verso, de Martínez de la Rosa. Los capítulos IV y V, “Didáctica y Ciencia (I)” y “Didáctica y Ciencia (II)”, tratan los poemas *Thermae Archenicae sive de balneis ad Archenam in agro Murcitano/Termas de Archena o poema físico de los baños calientes de la villa de Arcena en el reino de Murcia* (1777), de Ignacio López de Ayala, *El rayo* (1802), de Antonio Pinazo, el *Poema físico-astronómico en siete cantos* (1828), de Gabriel Ciscar y Ciscar y *Los aires fijos* (1780), de José de Viera y Clavijo. El último capítulo (“El héroe en la Didáctica”) vuelve sobre la relación entre el poema didáctico de la Ilustración y la épica, mencionada en el “Prefacio”. Sobre la base de *Los aires fijos*, José Cebrián explica que Viera y Clavijo, como otros compositores de poemas didácticos de su tiempo, no rompe con el lenguaje ni renuncia a la retórica de las alusiones mitológicas ni a la tópica proemial de la épica. Sin embargo, las musas invocadas en la didascálica ilustrada en verso ya no son las autoridades divinas o terrenales de la antigüedad clásica, sino la flor y nata de la sociedad erudita contemporánea, en su mayoría de proveniencia extranjera, lo cual constituye el elemento innovador de estas composiciones del siglo XVIII.

En cada uno de los análisis Cebrián trata escrituras, contenidos e intenciones

de los poemas y los sitúa en sus contextos histórico-literarios, es decir, los estudia atendiendo a las demás obras publicadas por el respectivo poeta y dilucida las relaciones transtextuales entre estos poemas y otros textos nacionales y extranjeros. José Cebrián reúne una valiosa cantidad de material, pero se echa de menos un capítulo introductorio que sondee de forma sistemática el significado *intensional* y *extensional* del género del poema didáctico según las definiciones formuladas en las poéticas de la época. Cebrián, en cambio, opta por citar esporádicamente a algunos preceptistas como Ignacio de Luzán (*La poética o reglas de la poesía en general y de sus principales especies* 1737 y 1789), Juan Andrés (*Origen, progresos y estado actual de toda literatura* 1784-1806), Juan Bautista Madramany y Carbonell (en la traducción de Nicolás Boileau-Déspréaux: *El Arte Poética* 1787), Esteban de Arteaga (en *Investigaciones filosóficas sobre la belleza ideal*, 1789), Santos Díez González (en las *Instituciones poéticas*, 1793), Agustín García de Arrieta (en la traducción de Charles Batteux: *Principios filosóficos de la literatura: ó curso razonado de Bellas Letras y de Bellas Artes* 1797-1805), Joseph Luis Munarriz (en la traducción de Hugh Blair: *Lecciones sobre la Retórica y las Bellas Letras* 1798-1801), Francisco Sánchez Barbero (*Principios de retórica y poética* 1805) o Josef Gómez Hermosilla (*Arte de hablar en prosa y verso* 1820). Es así como los escasos comentarios sobre la definición del “poema filosófico” en las poéticas de Batteux, Boileau y Blair aducidos al comienzo del capítulo -cuyo título “Didáctica y Música” sugiere un análisis de poemas de temas musicales-, más que dilucidar, desorientan.

Tal como lo ha practicado el autor en otras publicaciones, el lector de *La Musa del Saber* puede servirse de un amplio

aparato bibliográfico, tanto *in situ*, es decir, al pie de la página, como en una bibliografía completa, claramente estructurada y un índice onomástico al final del libro. La bibliografía abarca no sólo títulos que se refieren al poema didáctico tal como se estableció en España, sino que incluye también las referencias correspondientes a este género según fue practicado en otros países europeos (Inglaterra, Francia, Alemania). Con *La Musa del Saber* José Cebrián ha publicado un libro que se consulta con indudable provecho.

Inke Gunia

Toni Dorca: *Volverás a la región. El cronotopo idílico en la novela española del siglo XIX*. Madrid/Frankfurt/M.: Iberoamericana/Vervuert (La cuestión palpitante. Los siglos XVIII y XIX en España, 2) 2004. 164 páginas.

En este estudio, Toni Dorca aplica el cronotopo idílico de Bajtín a un grupo de novelas decimonónicas del siglo XIX para estudiar el sustrato idílico que queda en las novelas de autores como Fernán Caballero, José María Pereda, Juan Valera, Benito Pérez Galdós, Nacís Oller o Emilia Pardo Bazán. Dorca considera muy importante el significado que tiene el idilio en la evolución de la novela, al que no se le ha dado demasiado estudio por parte de la crítica (p. 14). Las obras que analiza como novelas idilio son *Un verano en Bornos* de Fernán Caballero, *Pepita Jiménez* de Juan Valera y *Peñas arriba* de José María Pereda. Tres características del cronotopo idílico de Bajtín que Dorca aplica a estas obras son la “[...] unidad de espacio articulada en el tiempo cíclico de las estaciones; la delimitación de una serie de realidades básicas en que se circunscribe la

acción amorosa; y finalmente, la correlación entre los fenómenos naturales y la vida cotidiana de los personajes” (p. 143). Un elemento que aparece en todas estas novelas, según Dorca, es la relación armónica del individuo con su entorno (p. 143). Para este crítico, la novela idilio no compite con el realismo de Balzac o el de Galdós, sino que considera que tanto el realismo como el idealismo van unidos de la mano (p. 18). Dorca explica que en España, la novela idilio es una continuidad, en el siglo XIX, de las novelas que escribía Fernán Caballero hacia 1850. La retomaron Valera, aunque no de forma constante, y Pereda (p. 19). A medida que en España la burguesía se va haciendo más fuerte, la industria y la ciencia se desarrollan y el realismo se consolida, esa relación armoniosa entre individuo y entorno se rompe. El ideal armónico del costumbrismo castizo, o el realismo castizo (como Dorca lo denomina), da paso a la destrucción del idilio (Bajtín) (p. 143). Hacia 1880, el realismo moderno y la destrucción del idilio serán la última etapa en la evolución del cronotopo idílico en la novela decimonónica. Las novelas a las que aplica la destrucción del idilio de Bajtín son *Doña Perfecta* de Benito Pérez Galdós, *Febre d’Or* y *Vilaniu* de Narcís Oller y *Los pazos de Ulloa* y *La madre naturaleza* de Emilia Pardo Bazán. En estas obras, el conflicto entre el protagonista y la sociedad acaban por destruir cualquier posible armonía con el medio natural.

Las metodologías que Dorca utiliza en el estudio de estas novelas son por un lado las ideas de Bajtín sobre el cronotopo idílico y sobre la destrucción del idilio. Un segundo motivo que utiliza es el del regreso del protagonista a su tierra natal después de vivir en la metrópolis (Tematología) (p. 143), contraponiendo de este modo el campo y la ciudad. Dorca, a su

vez, tiene en mente una obra que sirve de modelo del retorno del protagonista a su tierra. La obra en cuestión es *The Return of the Native*, de Thomas Hardy. Dorca estudia dos direcciones en las novelas que analiza. La primera es “[...] la asimilación del protagonista a su comunidad como la preservación de un orden patriarcal” (p. 144), y la segunda dirección sería la proclamación de “[...] la disolución del ideal armónico y el conflicto irresoluble del hombre con la sociedad” (p. 144).

El libro está dividido en una introducción, seguida de seis capítulos y una conclusión. El primer capítulo estudia la obra *Un verano en Bornos* de Fernán Caballero (1796-1877), que para Dorca está entre lo idílico y lo realista. A su vez, esta novela pertenece a la categoría del idilio amoroso (p. 144). El capítulo dos analiza *Pepita Jiménez* de Juan Valera (1824-1905), escritor de difícil categorización, debido a que no se le puede encasillar en un movimiento literario concreto. Para Dorca, Valera no es un escritor regionalista, como lo son Fernán Caballero y Pereda (p. 145). La obra de Valera bien puede verse como una alternativa al discurso dominante del realismo (p. 146). En el capítulo tres se estudian *Peñas arriba* y *Don Gonzalo González de la Gonzalera*, ambas de José María de Pereda (1833-1906). Dorca tiene en cuenta para el análisis de estas novelas las críticas y reseñas literarias de la época en que aparecieron dichas obras. Considera Dorca que Pereda gozaba de mayor prestigio en su tiempo, lo que contrasta con el desprestigio que sufre en el momento actual (p. 147). Pereda exalta una tradición nacional, con su novela de tesis, que mira hacia el Antiguo Régimen, para compensar lo negativo de lo moderno en la época que le tocó vivir (p. 147).

La segunda parte del estudio de Dorca comienza con el capítulo cuatro, en el que se estudia la destrucción del idilio en

Doña Perfecta de Benito Pérez Galdós (1843-1920). Lo que hace Dorca en esta sección es aplicar la inversión de las premisas del idilio a la novela galdosiana (p. 148). Dorca considera esta obra una novela de tesis de ideología liberal que presenta el periodo que sigue a la Revolución Gloriosa de 1868, y en la que subyace el problema de España (p. 149). En el capítulo quinto, Dorca analiza dos novelas del escritor catalán Narcís Oller (1846-1930), en donde se pueden observar los cambios sociales y económicos de una Barcelona que se industrializa después de la Gloriosa (1868) (p. 149). La imagen de la provincia que Oller ofrece, según Dorca, es más bien negativa, ya que la considera atrasada económica y culturalmente, a la vez que está habitada por personas hipócritas y moralmente estrechas (p. 150). Dorca considera que el motivo del regreso y la destrucción del idilio no han sido estudiados por la crítica en la obra de *Vilaniu* (p. 150). El último capítulo analiza dos obras de Emilia Pardo Bazán (1852-1921): *Los pazos de Ulloa* y *La madre naturaleza*. Nos recuerda Dorca que en la mayoría de las novelas de la escritora gallega se alterna el espacio entre Galicia y Madrid (p. 150). La novela que mejor refleja los rasgos del cronotopo idílico es *La madre naturaleza*.

El estudio de Dorca es claro y está bien argumentado en su mayoría. Quizás sus argumentos más débiles sean aquellos a los que se aplica la teoría feminista, por quedar poco desarrollados. El final de *Doña Perfecta* y el de *La madre naturaleza*, en donde Dorca usa el feminismo para explicar los comportamientos de Doña Perfecta y Manuela al final de las novelas, queda poco analizado y resulta un tanto débil en la argumentación. El resto del libro es, no obstante, una visión muy interesante de la aplicación de las ideas de Bajtín del cronotopo idílico y la destrucción del idilio a las novelas decimonóni-

cas del siglo XIX. A su vez, me parece muy acertado el incluir al escritor realista Narcís Oller en este estudio, ya que a pesar de ser reconocido por los mejores escritores castellanos del momento, como Galdós, Pardo Bazán y sobre todo Pereda, se desconoce bastante fuera de Cataluña, y como el propio Dorca afirma, Oller inaugura el nacimiento de la novela realista catalana al distanciarse del destino de sus personajes (p. 117). Se incluye a Oller, de esta manera, en la narrativa decimonónica, aunque escriba desde Cataluña y en catalán.

Chita Espino-Bravo

Patrick Garlinger: *Confessions of the Letter Closet: Epistolary Fiction & Queer Desire in Modern Spain*. London/Minneapolis: University of Minnesota Press 2005. 286 páginas.

La importancia indiscutible de los estudios de género en la literatura moderna ha motivado una bibliografía tan copiosa y variada, sobre todo a este lado del Atlántico, que estaríamos dispuestos a afirmar que es muy poco lo que de nuevo se puede decir sobre el mismo. No es éste el caso de la literatura española, cuyo atraso frente a los avances que se han realizado en otros países del exterior es bien evidente, sobre todo en lo que respecta a los estudios de temática homosexual. A excepción de las contadas y valiosas contribuciones que se han hecho recientemente en este ámbito literario, España sigue mereciendo el apelativo que Menéndez Pidal le aplicó hace casi un siglo, la de ser el país “de los frutos maduros”.

Confessions of the Letter Closet de Patrick Garlinger representa una valiosa y original aportación al estudio de esta ubi-

cua realidad en la literatura española contemporánea. Valiosa por las lecturas esmeradas y perspicaces que su análisis representa y original por tratarse de un campo desatendido, el de la ficción epistolar, que analiza como medio de expresión del problemático deseo homoerótico, tema este último que, como admite y demuestra el propio autor, representa un terreno fértil para la investigación de la subjetividad homosexual en los discursos literarios de la España moderna por no haber tenido desarrollo alguno hasta el presente. El libro está dividido en tres partes precedidas por una extensa introducción. La primera de ellas, “Queer Traces”, analiza *La novela de don Sandalio, jugador de ajedrez* de Miguel de Unamuno (1933) y la más reciente y conocida de Carmen Martín Gaité *El cuarto de atrás* (1978). La segunda parte titulada “Closet Confessions” viene constituida por un estudio de *Amor pasión* (1983 [1986]) de Luis Antonio de Villena y del cuento de Carme Riera “Jo pos per testimoni les gavines” (1977). Mientras que las novelas de Unamuno y de Martín Gaité son estudiadas con el motivo principal de indagar en la enigmática presencia de deseos inarticulados, los textos de Villena y Riera sirven de motivo para una exploración de la dinámica psicológica de los protagonistas de las cartas que escriben. A diferencia de aquellos, estos dos textos más recientes representan un paso adelante en la expresión más explícita del contenido homosexual a pesar de la ambivalencia que Arturo y Marina, los autores de las cartas configuradoras de los textos de Villena y Riera, revelan de cara a la identidad gay y lesbiana respectivamente. El libro concluye con “Epistolary Politics” que sirve de título a la tercera y última parte del libro. Los dos capítulos que la integran exploran dos obras, esta vez del mismo autor: *L'anarquista nu* (1979) y *Una prudente distancia*

(1998) del valenciano Lluís Fernández. En ellos se narra el período de liberación gay durante los años inmediatamente después de la dictadura franquista, el impacto del SIDA durante los dos decenios siguientes, la política gubernamental ante esta epidemia y la actitud conflictiva que la comunidad gay mostró hacia ella. Junto con los capítulos de la parte anterior, es ésta, quizá, una de las más interesantes del libro por el acopio de información histórica, social y cultural que contiene. Incluye un recuento de la apertura que España experimentó frente a los movimientos de liberación gay durante los años de transición y democracia, el fracaso de la liberación homosexual a nivel político y psicológico en sus militantes y la pervivencia del legado homófono de la época anterior, cara y cruz de la misma moneda. El capítulo sobre *El cuarto de atrás* posiblemente sea el menos acertado a mi parecer, en parte por lo problemático que resulta interpretar la admiración y el afecto que la protagonista muestra por su amiga de colegio como algo más que eso, una amistad cariñosa entre niñas de la misma edad. Las cartas de Carola que C lee presentan problemas de interpretación parecidos. Pero hay que reconocer que es ésta una novela compleja y que la premisa de Garlinger ha sido motivo de copiosos estudios que analizan semejante expresión sentimental entre mujeres como ejemplo de las limitaciones impuestas por una sociedad que prevenía toda articulación auténtica de afectos y deseos homosexuales. Es ésta una tesis que Garlinger plantea de manera mucho más convincente en el caso de *Don Sandalio*.

He aquí resumido el contenido de este valioso y sugestivo libro de Garlinger en el que además destaca una bibliografía muy completa y actualizada, un índice y una introducción que sitúa al lector dentro de la tradición epistolar y le informa acer-

ca de las transformaciones que experimenta el discurso epistolar a partir del siglo XVIII. Como se puede observar, *Confessions of the Letter Closet* trasciende los límites que el título sugiere al disertar sobre temas que van más allá de la temática homosexual para incluir otros de idéntico interés intelectual y actualidad como son la constitución y definición de la identidad individual y colectiva, la validez de los factores intra-psíquicos como claves para llegar a un mejor conocimiento del producto artístico de un escritor determinado, la dificultad de expresión del deseo denostado y de la subjetividad homosexual, su ubicuidad y las contradicciones que acompañaron su articulación. Incluye incluso párrafos de investigación esmerada sobre las leyes que el siglo XIX introdujo para proteger la privacidad del autor de las cartas que iba a repartir el sistema postal. Ante el resultado de la investigación de Garlinger, no hay lugar a dudas de que su aportación viene a rellenar un lugar destacado en la bibliografía de la crítica textual española. Además, abre la brecha a una nueva relectura de las obras analizadas, lo cual no deja de ser el atractivo principal de todo nuevo esfuerzo de interpretación literaria.

Carlos Jerez-Farrán

Stewart King: *Escribir la catalanidad. Lengua e identidades culturales en la narrativa contemporánea de Cataluña*. Woodbridge: Tamesis, 2005. 194 páginas.

Stewart King propone en su libro una reordenación de la literatura catalana contemporánea a fin de acoger en ella a autores que escriben en castellano dentro de Cataluña. El núcleo de su argumentación

deriva de “las teorías poscoloniales recientes” (p. 3), si bien con una orientación distinta de aquella que vería en la literatura catalana un espacio de resistencia frente a la hegemonía de España. Negando toda forma de exclusivismo, el profesor King reconoce por el contrario la pluralidad de lenguas y culturas como un fenómeno consustancial con la realidad poscolonial. Ello implica que la identidad nacional no puede seguir analizándose de acuerdo con la identificación romántica entre lengua y país. En el caso de la narrativa catalana, debería incluir también a aquellos novelistas que, escribiendo en castellano, han contribuido a la escritura de la catalanidad aportando una perspectiva multicultural que celebra los valores de la diferencia y el mestizaje.

El capítulo uno, “Construir la identidad: de la Renaixença en adelante”, se centra en el proyecto político de la Renaixença de consensuar una idea de nación a partir de la lengua. Su programa, todavía vigente en nuestros días, se articuló a modo de narración en los siguientes términos: al esplendor de las letras catalanas durante la Edad Media sucedió una larga etapa de decadencia hasta llegar al resurgimiento de mediados del siglo XIX, consistente en una recuperación del pasado que había de servir de puente con el presente y asegurar las bases del futuro.

En el capítulo dos, “El ‘greu problema d’identitat’: escribir en castellano en Cataluña”, se examina la situación “confusa y contradictoria” (p. 47) de los novelistas que utilizan el castellano como medio de expresión en Cataluña. La exclusión de figuras como Luis Goytisolo, Manuel Vázquez Montalbán o Eduardo Mendoza ignora sus contribuciones a la formación de un discurso que, al exhibir por doquier los signos de su catalanidad, impugna la visión monolítica de España que el franquismo intentó imponer por la fuerza.

El capítulo tres, “Traducir la catalanidad”, se ocupa de la traducción de novelas del catalán al castellano como vehículo para “representar y reivindicar la cultura catalana dentro de España” (p. 68). El uso de determinadas estrategias por parte del traductor refuerza la presencia en el texto de una realidad no asimilable a la española: nombres de persona y topónimos catalanes, notas explicativas a pie de página, catalanismos, palabras y frases que se dejan en su versión original, etc.

El capítulo cuatro se titula “‘El tema delicat’: inmigración y literatura”. Aborda la representación del inmigrante español –y, en menor medida, extranjero– en Cataluña en una serie de relatos: *Los otros catalanes* y *Los otros catalanes veinte años después*, de Francisco Candel, y *El rellogge del pont d’Esplugues*, de Ignasi Riera. En ellos se reivindica la figura del inmigrante para lograr una mejor asimilación a su tierra de destino, al tiempo que se le reconoce el derecho a mantener la cultura de su lugar de origen. Pese a las buenas intenciones de estas obras, se concluye que ninguna consigue articular plenamente “una identidad catalana nueva” (p. 110) que tenga en cuenta a las personas venidas de fuera.

El capítulo cinco, “La desmitificación cultural: los casos de Juan Marsé y Montserrat Roig”, gira en torno a la deconstrucción de los signos de la catalanidad en *El amante bilingüe*, de Marsé, y *L’òpera quotidiana*, de Roig. Las dos novelas hacen hincapié en una noción de la identidad entendida como representación, rebatiendo así las teorías esencialistas que presuponen una correspondencia natural entre una colectividad y los símbolos que la integran. El componente de teatralidad que interviene en la codificación de una cultura niega implícitamente, pues, la superioridad de unos estereotipos sobre otros.

El capítulo seis, “‘Entre el deseo y la realidad’: identidad y narrativas históricas”, indaga en los usos de la historia en *Cap de brot*, de Ramon Pallicé i Torell, y *El pianista*, de Vázquez Montalbán. Situadas en periodos diferentes –la Guerra de Sucesión y la dictadura franquista, respectivamente–, las dos novelas culpan al intervencionismo castellano del fracaso de Cataluña a la hora de constituirse en entidad autónoma. Paradójicamente, las políticas represivas de Felipe V y de Franco fueron las que dieron sentido y finalidad históricas a la reivindicación de la catalanidad, entendida ésta como una forma de otredad.

Finalmente, en el capítulo siete, “Hacia una redefinición de la literatura y la identidad catalanas”, se insiste en la necesidad de revisar el canon para que pase del exclusivismo actual al reconocimiento de la diversidad lingüística. Esta transformación del *establishment* es condición indispensable para la construcción de una literatura nacional no cimentada ya en las prerrogativas de una lengua única, sino abierta a la variedad de manifestaciones de todos los miembros de la sociedad catalana.

Dada la profunda división que el debate sobre los nacionalismos ibéricos engendra en la calle, en la política y en los medios de comunicación, las tesis del profesor King van a producir seguramente adhesión y rechazo a partes iguales. A sabiendas de la dificultad de hacer una valoración imparcial sobre una cuestión tan delicada, subrayaríamos en primer lugar la valentía del autor a la hora de defender la diversidad como un hecho incuestionable a la vez que beneficioso para la sociedad catalana. El libro destaca además por la amplitud de miras, el rigor en el análisis de un abundante repertorio de textos y la utilización de una ingente bibliografía procedente de varias discipli-

nas. En el apartado de méritos cabe señalar también el propósito de ensanchar el corpus de la literatura catalana. Dejando aparte si aceptamos o no sus premisas, tal planteamiento obliga a tomar en cuenta juicios que uno tenía por discutibles, como que la elección del castellano por parte de un autor catalán pudiera ser compatible con la plasmación de la catalanidad.

Otras afirmaciones del libro son a nuestro entender problemáticas, como cuando se aduce que los escritores en castellano dentro de Cataluña están “marginados” en relación con la sociedad en “la que viven y escriben” (p. 3). Me pregunto hasta qué punto se sostiene esta afirmación en vista del éxito de ventas y mediático de autores como Mendoza, Javier Cercas o Carlos Ruiz Zafón –por no hablar de la popularidad de que disfrutó en vida Vázquez Montalbán–. La idoneidad de las teorías poscoloniales para describir la situación catalana nos parece igualmente cuestionable. A pesar del control institucional que ha padecido desde la Guerra de Sucesión, Cataluña ha participado activamente en la construcción de la España moderna, por lo que su condición de colonia es dudosa. Por otro lado, aun tras la constitución del mapa de las autonomías y la reciente aprobación de un nuevo Estatut, es obvio que la integración de Cataluña dentro del organigrama político de España provoca todavía recelos dentro y fuera del Principado. Ante esta coyuntura, reclamar que el canon de las letras catalanas sea más inclusivo, mientras los departamentos de Filología Hispánica y los manuales de historia de la literatura se permiten ignorar sistemáticamente la pluralidad lingüística española, se nos antoja de un altruismo tan encomiable como utópico.

Toni Dorca

María DeGuzmán: *Spain's Long Shadow: The Black Legend, Off-Whiteness, and Anglo-American Empire*. Minneapolis: University of Minnesota Press 2005. 416 páginas.

The 1993 publication of Amy Kaplan and Donald Pease's *Cultures of United States Imperialism* marked a sea change in the field of (U.S.) American Studies. The tome's challenge of the premise that the nation was not an empire was revolutionary, as was its focus on "the multiple histories of continental and overseas expansion, conquest, conflict, and resistance which have shaped the cultures of the United States and the cultures of those it has dominated within and beyond its geopolitical boundaries."¹ In the ensuing years, the study of U.S. empire has become central to (U.S.) American Studies: it has both underscored the porosity of what are conceived of as national borders and of the nation-state as a whole and helped to move the discipline towards its current transnational configuration. María DeGuzmán's *Spain's Long Shadow: The Black Legend, Off-Whiteness, and Anglo-American Empire* makes an important contribution to the study of U.S. empire at the same time that it adds a new dimension to the study of the role of race and whiteness in the construction of U.S. national identity.

The work's premise is that notions of Spain and of Spaniards have played a constitutive role in the creation of U.S. identity and in the imperialism that sought to protect the national identity and its inter-

ests. "Figures of Spain," DeGuzmán argues, "have been central to the dominant fictions of 'American' exceptionalism, revolution, manifest destiny ...; to Anglo-America's articulation of its empire as antiempire (the 'good' empire that is not one); and to its fears of racial contamination and hybridity" (p. XII). DeGuzmán claims that the U.S. body politic was constructed not just as white but, specifically, as Anglo-American. She describes this category as the hegemonic ethnic group in the U.S., although it is invisible as such because it constructs itself not as an ethnicity but as "American." She further asserts that the consolidation of this category was a response not just to (African) blackness but also to the idea "of Spaniards as figures of morally blackened alien whiteness or *off-whiteness* and doomed hybridity" (p. XXXIV). Anglo-American imperialism likewise emerged as a response to a racialized notion of Spain, and with the goal of evicting the nation from what was considered the U.S.'s domain.

DeGuzmán identifies several stages of U.S. representations of Spain and Spaniards, ranging from imperial rival to Orientalized Other to primitivist site of regeneration to locus of the questioning and renegotiation of national and minority identities. Chapter 1, "The Shadow of the Black Legend," covers fiction by Edgar Allan Poe and Herman Melville, among others, that was published during the first half of the nineteenth century. The chapter focuses on how the Black Legend, with its image of Spain as a cruel and tyrannical "white" conqueror, complicating binaristic models of race by demonstrating how the Spaniard is not viewed as the "right" kind of white, and how it becomes a pole against which Anglo-American identity is defined. Chapter 2, "Imperial Visions: Moor, Gypsy, and Indian," spans the after-

¹ Amy Kaplan, "'Left Alone with America': The Absence of Empire in the Study of American Culture", in: Amy Kaplan and Donald Pease (eds.): *Cultures of United States Imperialism*. Durham: Duke University Press 1993, p. 4.

math of Spanish American independence and the implementation of the Monroe Doctrine through the years leading up to the Spanish-American War. Here, DeGuzmán traces the rise of U.S. empire in a dialectical relationship with the Spanish empire and its decline in fiction by Nathaniel Hawthorne and others, and in John Singer Sargent's painting, *El Jaleo*. She observes how Spain's presence in the hemisphere was used to justify U.S. imperialism: the U.S. considered itself to be a model of democracy –the antithesis of Spanish empire– and therefore charged with the mission of expelling Spain from the Americas that culminated in the Spanish-American War. (Hence DeGuzmán's designation of U.S. empire as "anti-empire.") At the same time, Spain, with its centuries of struggle to maintain racial purity in the face of Others with whom it had come into contact through its empire building (whether Moors, Jews, or the indigenous people of the Americas), served as an alter ego or mirror image onto which the writers that DeGuzmán studies projected their anxieties about assimilating the non-white populations that U.S. imperial expansion had brought into the national body. Chapter 3, "Consolidating Anglo-American Imperial Identity around the Spanish-American War," focuses on the rise of a racially-stigmatized, Orientalist vision of Spain in images of the nation published in the U.S. popular media (e.g., posters, newspaper cartoons). Around the time of the Spanish-American War, the representation of Spain as a hated and feared rival of the U.S. gave way to one of the nation as a colonized and subjugated Other that was presumed to be biologically inferior and, therefore, unfit to rule the Americas. This characterization was used to authorize Anglo-America to expel Spain from the hemisphere as a "defensive" move. Chapter 4, "Sacred

Bulls of Modernism," examines the representations of Spain in the work of expatriate U.S. modernists such as Ernest Hemingway, Gertrude Stein, and Richard Wright. DeGuzmán argues that the authors' relationship to Spain was at the center of their response to modernity, and, in fact, provided them with a means of distancing themselves from Anglo-American culture. In effect, Spain represented the "primitive" for them, an agrarian setting where people still held traditional values that were seen to have been lost in the U.S. Thus Spain became a site where these values could be regained. Chapter 5, "(Post)Modern Denaturalizations of Nationality," studies how noncanonical modernist and postmodern writers and visual artists from the U.S. and Spain, including Kathy Acker, Jenny Ballou, and Xurxo Lobato, destabilize notions of "Spanish" and "American" identities, as well as ideas of nationality and national difference altogether. Chapter 6, "Afterlives of Empire," describes how as late as the mid-1990s, writers and artists (primarily, though not exclusively, non-Anglo ones) were still dependent on images of Spain in their work. DeGuzmán demonstrates how these authors identify with and find inspiration in Spain despite having to negotiate a problematic relationship with the legacies of both Spanish empire and Anglo-American hegemony.

Spain's Long Shadow's identification of the synergistic relationship between constructions of U.S. national identity as Anglo-American and representations of Spain makes a noteworthy contribution to the challenges posed to ideas of the nation-state and of U.S. exceptionalism by scholars working with an increasingly transnational understanding of American Studies. DeGuzmán covers a range of periods and includes numerous written texts and visual media by canonical and noncanonical

writers and artists in her analyses. At times, there are too many examples and too little analysis, causing the work's thematic focus to fall out of sight. And the editing of the work was at times sloppy, with numerous repetitions and clunky neologisms and phrases that distract the reader from the argument. Nevertheless, the work is important for many reasons, not the least of which is its reconfiguration of ideas of race and nation, expanding the black-white binary into a model that puts multiple notions of whiteness and blackness into play. Thus it has significant implications for reconceptualizing area studies, for DeGuzmán makes clear that American Studies, Latino/a Studies, Latin American Studies, and Hispanic Studies in general are interdependent, and that understandings of U.S. history and identity construction must draw on all of these fields.

Deborah Cohn